

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-6470 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de café bar.
Expediente 81/2017.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, así como en el artículo 45 de la Ley 39/2015, se procede a la apertura de período de información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las alegaciones que estimen procedentes en relación con la tramitación del expediente reseñado en el encabezamiento, correspondiente a licencia de actividad para uso hostelero: Café bar sin cocina ni instalación musical, Epígrafe 6 b) del Anexo C2 del Decreto de Cantabria 19/2010, de desarrollo de la Ley 17/2006. Situación: Av. Libertad 61, Bajo 4, Ref. Catastral 4176002VP-6047N0054IY. Promotor: D. Alexis Fernández Fiquet. El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse a largo del plazo indicado y durante las horas de oficina (09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes), en las dependencias municipales de la Avda. España, nº 6, 1ª planta. El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediando cita previa.

Laredo, 6 de julio de 2017.
El alcalde-presidente,
Juan Ramón López Visitación.

[2017/6470](#)

CVE-2017-6470